

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 270-2025-IESPMM**

Arequipa, 1 de agosto del 2025.

**VISTOS**, el informe N°026-2025-CA-IESTPMM de Jefatura de Unidad Académica que presenta el Manual de Perfil de Puestos 2025 - 2031

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior públicos y privados.

Que la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU que actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobadas por el Art. 3 de la RVM 178-2018-MINEDU y modificada por las RVM 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución

Que la Resolución Viceministerial N°103-2022-MINEDU aprueba la norma técnica denominada "Condiciones Básica de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 258-2025-IESPMM, de fecha 10 de julio del 2025.

**Artículo 2.** Aprobar el documento denominado Manual de Perfil de Puestos 2025 - 2031 actualizado del Instituto de Educación Superior Privado María Montessori, con eficacia a partir del 02 de enero del año 2025 y aplicación hasta el año 2031.

**Artículo 3.** Hacer conocer el documento a los diferentes estamentos de la entidad, asimismo, emitir un ejemplar a las autoridades educativas.



  
MAG. GILMA SONIA GONZALES SOLIS  
DIRECTORA GENERAL